

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TULA, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Tula, Tamaulipas.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 R. AYUNTAMIENTO TULA, TAM.

ING. SAUL MUÑOZ VALLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULA, TAMAULIPAS

La Planeación Municipal es de gran importancia para el desarrollo en nuestra población y más si se integran los diferentes actores de la sociedad en el comité de planeación para el desarrollo municipal.

Mis compañeros Regidores y Sindico Municipal estaremos pendientes que en el Plan Municipal de Desarrollo estén plasmadas las inquietudes de la sociedad de Tula.

AYUNTAMIENTO 2008-2010

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. SAUL MUÑOZ VALLEJO

SINDICO MUNICIPAL PROFR. SANTOS MORENO LARA

PRIMER REGIDOR
PROFR. FCO. JAVIER ROBLES PUENTE

SEGUNDO REGIDOR
PROFRA. MICAELA CHAIRES LARA

TERCER REGIDOR

MA. SABINA VAZQUEZ TREJO

CUARTO REGIDOR
PROFRA. LORENZA TREVIÑO VILLASANA

QUINTO REGIDOR
PROFR. REYNALDO NIETO COMPEAN

SEXTO REGIDOR

JOSE ROBERTO PIÑA MIRANDA

INDICE

PRESENTACION	4
INTRODUCCION	4
MARCO JURIDICO	4
VISION	5
MISION	5
DIAGNOSTICO	6
DEMANDAS DEL SECTOR RURAL	9
DEMANDAS DE LA ZONA URBANA	10
EJES RECTORES:	
1 Equidad y cohesión social	11
1.1 Objetivos 1.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
2 Educación Integral Para Una Sociedad Del Conocimiento	11
2.1 Objetivos.	
2.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
3 Acceso Universal a La Salud.	12
3.1 Objetivos.3.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
4 Alianza Estratégica Con Mujeres y Jóvenes	13
4.1 Objetivos.4.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
5 Ciudades De Calidad	13
5.1 Objetivos.5.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
6 Campo Productivo Con Progreso Social	14
6.1 Objetivos. 6.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
7 Empleo y Crecimiento Para El Bienestar	14
7.1 Objetivos. 7.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
8 Nuestro Capital Natural	15
8.1 Objetivos. 1.8. 2 Estrategias y Líneas de Acción.	
9 Instituciones Fuertes y Confiables Para Una Sociedad Segura	15
9.1 Objetivos. 9.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
10 Gobierno de Resultados Sensible y Visionario	16
10.1 Objetivos. 10.1.2 Estrategias y Líneas de Acción.	
11 Estructura política municipal	17
12 - Fiercicio de Planeación Democrática	17

PRESENTACION

Realizar y hacer un buen gobierno para construir un mejor Tamaulipas es el principal propósito del **Ing. Eugenio Hernández Flores**, Gobernador Constitucional del Estado.

Para estar acorde con lo anterior y para cumplir con el Código Municipal de Tamaulipas, y con la Ley Estatal de Planeación, este Ayuntamiento en Coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, elabora un Plan Municipal de Desarrollo que será el documento e instrumento normativo, donde la sociedad y gobierno plasman las principales acciones que se llevaran a cabo en la presente administración.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Tula, está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 de la administración del **Ing. Eugenio Hernández Flores.**

Este documento expresa el sentir de los diversos sectores de la sociedad, misma que ha tenida una amplia participación, ya que este gobierno municipal, la ha convocado para poder juntos planear que es lo más conveniente para nuestro Municipio y así contribuir sociedad y gobierno al fortalecimiento de nuestras instituciones y aumentar la infraestructura, para que nuestro Municipio llegue a los estadios de desarrollo que merecen todos los Tultecos.

Por ello Tula unido avanza.

INTRODUCCION

La Planeación del Desarrollo es el conjunto de acciones consensuadas que se realizan a fin de alcanzar una realidad deseada donde la sociedad sea la beneficiaria.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-20010 se erige como un documento rector de todas las acciones de este gobierno, para cubrir las necesidades y aspiraciones de todos los Tultecos.

Aquí está plasmado el sentir de la sociedad, por medio de los actores políticos y sociales del municipio, con un diagnostico real de lo que tenemos y hacia donde queremos avanzar.

La participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y la inclusión de las demandas ciudadanas que se documentaron por el Ing. Saúl Muñoz Vallejo en su campaña político electoral, y también las demandas recopiladas como Presidente Municipal Electo y las propuestas ciudadanas ya como Presidente Municipal constitucional le dan a este Plan Municipal la certeza de que lo aquí plasmado es lo más cercano a la realidad.

De esta manera se orientara el trabajo, recursos y voluntades para llegar a niveles más altos y así poder elevar el bienestar de vida que es una aspiración legítima de toda la sociedad de Tula.

MARCO JURIDICO

Existe jurisprudencia en materia de planeación en los tres niveles de gobierno, de tal manera que los marcos jurídicos que norman la planeación para el desarrollo, dan la certeza jurídica para que cada día se haga más énfasis en la necesidad de planear y lo que se realice este respaldado por dichos ordenamientos jurídicos.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Máximo ordenamiento jurídico en nuestro país que otorga al Gobierno Federal la rectoría del desarrollo nacional. (Artículo 25)

Constituye el fundamento en donde descansa el Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia, y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. (Artículo 26)

Forma de Gobierno de las entidades federativas y su base de división territorial el municipio. (Artículo 115)

LEY FEDERAL DE PLANEACION

Precisa el marco normativo de la planeación y los mecanismos de coordinación con los Estados y Municipios para la celebración de convenios.

Faculta al ejecutivo para que se establezcan los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Determina los criterios para la formulación, instalación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Forma de Gobierno del Estado y la base de su Organización Política y Administrativa el Municipio. (Artículo 4)

Otorga al Estado y los Municipios capacidad de celebrar convenios y acuerdos con la Federación, y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico y social. (Artículo 4)

El Artículo 58 de nuestra constitución local otorga la facultad al Congreso del Estado para emitir Leyes en materia de planeación

LEY ESTATAL DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Contiene los aspectos normativos y de principios para planear el desarrollo del Estado y encabezar las actividades de la administración pública, estatal y municipal.

Establece las bases para integrar el Sistema Estatal de Planeación, (Articulo 14)

Determina la posibilidad de participación de los grupos sociales en la elaboración de planes y programas de gobierno y la contribución de particulares en los objetivos y prioridades de los mismos. (Artículo 21)

El Artículo 23 estipula sobre la elaboración y aprobación de los planes municipales en un término de tres meses a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento.

Se precisan los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado y los Municipios. (Artículo 26)

Los Artículos 37 y 43 contienen las disposiciones que determina la publicación del Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Estado y su obligatoriedad para la Administración Municipal, respectivamente.

CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

El Código Municipal establece en su Artículo 49 que por una parte la obligación de cumplir con los programas Municipales y Estatales de Desarrollo, y por la otra elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, también los Artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187, y 188 precisan las bases del Plan Municipal de Desarrollo y su congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

En cuanto a los Artículos 195, 196, 197, y 198 establecen la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), sus integrantes y objetivos.

MISION

Realizar una gestión administrativa que tenga impacto en las aspiraciones y expectativas de todos los Tultecos, que las obras de infraestructura básica sean de beneficio colectivo, que vele por el logro de un desarrollo integral y que este se traduzca en un aumento en la calidad de vida de los habitantes de Tula y así seamos mejores ciudadanos.

VISION

Un Tula que este unido, en el que a través de la participación ciudadana logremos avanzar y ser un Municipio que en consenso logremos mejores estadios de desarrollo. Con una administración eficiente y honesta donde la calidad y calidez de los servicios prestados sean para los Tultecos. Un Municipio que arraigue a su gente.

DIAGNOSTICO

LOCALIZACION.- El municipio se localiza en el suroeste del estado, forma parte de la región semiárida conocida como el cuarto distrito, o como la zona ixtlera de Tamaulipas y últimamente se le menciona como parte del Altiplano Tamaulipeco. Cuenta con una extensión territorial de 2, 973, 45 kilómetros cuadrados, que significan el 3.8% del total Estatal.

Colinda al Norte con los municipios de Bustamante, Palmillas y Jaumave; al Sur y Oeste con el Estado de San Luís Potosí y al Este con los Municipios de Ocampo y Jaumave. Dispone de un eje principal de comunicación con la carretera Federal No 101 que sirve de red troncal para la mayoría de los poblados.

La Cabecera Municipal de localiza Geográficamente a 22° 59' latitud norte y 99° 49' longitud oeste, a 1170 metros sobre el nivel del mar. Está integrado por 102 comunidades rurales y por 19 barrios.

HIDROLOGIA.-Tula, cuenta con arroyos no permanentes, solo en época de lluvia corre agua superficial. El Río Tula recibe en su trayecto varios afluentes de los arroyos el Algodón y el Salado, también existe el río el verdito.

Cuenta con algunos manantiales pequeños al pie de la sierra. A 12 kilómetros de la Cabecera Municipal encontramos un vaso lacustre llamado laguna de san isidro que según las precipitaciones pluviales es la cantidad de agua almacenada en esta laguna.

CLIMA.-El clima imperante es de tipo semicálido con temperatura máxima de 43° C y mínimas de 0°, teniendo una media de 18° C. En las zonas semiplanas tenemos clima seco estepario, cálido y extremoso contando con presencia de canícula.

OROGRAFIA.-Numerosas serranías cruzan el Municipio en diferentes direcciones, contándose entre las más importantes; Al Sur la sierra de Tula, Lagunilla, cinco palos y yerba buena; Al Poniente la Sierra de Nahola; Al Oriente la Sierra Madre Y numerosas estribaciones de la misma por el lado Norte; en una de estas se encuentra el Cerro Mocho, cercano a la Cabecera Municipal.

RECURSOS NATURALES.-Por sus características climatológicas y de relieve, predominas en su mayor parte mezquitales, que alcanzan una altura aproximada de 3.5 metros y matorrales espinosos de baja altura y como características de las regiones de tipo seco, abundan los cactus, tales como la biznaga, pitayo, jacubes, nopales, lechuguilla y pastos bajos; En lo más alto de la Sierra Madre Oriental abunda el pino y el encino. Existen animales, tales como el coyote, venado, codorniz, conejo, liebre, correcaminos y paloma ala blanca entre otras.

AGRICULTURA.- Por sus características geográficas las principales actividades agropecuarias están sujetas a las condiciones hidrológicas del municipio de tal manera que se cuentan con 22,485 HAS. De temporal, 3,259 HAS. De riego, de superficie maderable y no maderable 44,550 HAS. En la actividad pecuaria se práctica la ganadería de explotación extensiva contando con 192, 749 HAS.

Actualmente se le está dando un gran impulso a los invernaderos y al cultivo del olivo, estas actividades pueden detonar la actividad agrícola en el municipio.

EDUCACION.- En la actualidad la infraestructura educativa aunque ha mejorado en los últimos años todavía existe rezago, por eso es prioritario dotar en los diferentes niveles de la educación de la infraestructura necesaria para así contribuir a una educación más digna y de mayor calidad.

A continuación se presenta una panorámica de cómo es la comunidad estudiantil por niveles educativos. 135 planteles educativos, de los cuales 31 son jardines de niños, 73 primarias 23 tv secundarias, 3 tv bachilleratos 1 Unaed,1 ita 1 CBTa y 1 tecnológico. También se cuenta con las instituciones como CONAFE, ITEA, y una extensión de la Universidad del Golfo donde se imparten maestrías, diplomados y doctorados, principalmente en el área de la educación.

- 135 Planteles educativos
- 31 Jardines de Niños
- 73 Primarias
- 23 Telesecundarias
- 3 Telebachilleratos
- 1 UNAED Universidad de Educación a Distancia
- 1 CBTa Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
- 1 Preparatoria Incorporada a la UAT

SALUD.- La salud es fundamental para el desarrollo de la vida del ser humano, por ello es muy importante proporcionar mecanismos de atención con servicios de calidad al ciudadano, de tal forma que se busque asegurar una vida plena en su familia, en su medio productivo, y en su convivencia en la sociedad.

Por otro lado es imperante que se amplié la cobertura de salud en nuestro municipio, actualmente contamos con tres instituciones de Salud. La SSA que brinda atención a 9000 personas, el ISSSTE a 1720 y el IMSS que atiende a 8402 derechohabientes.

Se espera que con el nuevo programa emprendido por el DIF y la SSA, de las caravanas de salud, la cobertura de salud en el área rural abarque a toda la población.

También se cuenta con médicos particulares que incrementan los servicios médicos en beneficio de la ciudadanía

COBERTURA DE SALUD

SSA 9,000 IMSS 8,402 ISSSTE 1,720

POBLACION.- La mayor concentración de la población se encuentra en el área rural, misma que tiene altos índices de migración.

Según el Censo General de Población y Vivienda de INEGI nos dice que la población total en el municipio es de 27, 049 habitantes, siendo hombres 13619 y mujeres 13420.

27, 049 POBLACION TOTAL

13, 420 MUJERES

13,619 HOMBRES

DIVISION POLITICA MUNICIPAL POR RUTAS EN EL AREA RURAL

RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3	RUTA 4
Ej. Ricardo García	Pob. La Verdolaga	Ej. La Tapona	Ej. Miguel Hidalgo
Ej. Alvaro Obregón	Ej. Salitrillo	Pob. La Taberna	Ej. San Pablo
Pob. Crucitas	N.C.P. El Porvenir	Ej. José Ma. Morelos	Ej. A. Terrones Benítez
Cong. Jaimes	Ej. San Rafael	Pob. El Boludo	Ej. 20 De Noviembre
Ej.Ojo de Agua	Pob. El Realito	Sta. Ana de Nahola	Cong. Los Charcos
Ej Cruz Verde	E j. Nicolás Medrano	P. San A. De Nahola	Ej. Lázaro Cárdenas
Ej. Cerro Mocho	Ej. Mamaleon	Pob. El Crispín	Ej. Joya Del Berrendo
Ej. Pedro Ruiz Molina	Cong. Chaparral	C.S.M. Del Carmen	Cong. J. De Maravillas
Pob. Mi Ranchito	Ej. Francisco Villa	Cong. El Carmen	Ej. Gazmones
Rcho. Nuevo del Norte		Ej.E. Vázquez Gómez	Ej. El Gavial
Ej. Francisco Medrano		Ej. Celso Huerta	Pob. El Tanquito
Ej. El Sauz		Ej. San Juan	Ej. Magdaleno Cedillo
Cong. S. J. Del Norte		Cong. Cardoncita	Ej. A. López Mateos
			Ej. Nuevo Padilla
			Ej. Emiliano Zapata

RUTA 5	RUTA 6	RUTA 7	RUTA 8
Ej. San Francisco	Ej. A .Carrera Torres	Ej. Aniceto Medrano	Cong. San Rafael
Ej. Juan Sarabia	Ej. Emp. Azteca	Ej. Gallitos	Cong. San Francisco
Ej. Ojo De Agua De S.J	Ej. Cristóbal Colon	Ej. Acahuales	Cong. San Agustín
Ej. Gallos Grandes	C. S. José De Las Flores	La Boquilla	Ej. 16 De Septiembre
Ej. M. Cavazos Lerma		Cong. El Sapo	Ej. Aquiles Serdán
Col Agr. Las Cruces			Cong. Yerba Buena
Ej. Las Cruces			Cong. V. Guerrero
Ej. Providencia			C. S. Ma De Atocha
Ej. Lucio Vázquez			Cong. R. N. Pequeño
Ej. Guadalupe Victoria			Ej. M. De la L ibertad
Cong. A madores			Ej. El Refugio
Cong. San Pedro			Cong. El Refugio
Cong. Cieneguillas			Ej. Cieneguita
Ej. Vicente Guerrero			Ej. La Laguna
Ej. Benito Juárez			L. Del Pozo Del Cedral
Ej. Francisco I. Madero			Ej. Presa De Ramos
Cong. Santo Tomas			Cong. Presa De Ramos
Ej. Caudillos Del Sur			Ej. Cinco De Mayo
Ej. Ojo De Agua De A .			Ej. Tierras Blancas
Palos Altos			Ej. Tula
Gordas De Horno			Ej. Tambor y Bandera
Ej. Espíritu Santo			Cong. Buena vista

DIVISION POLITICA MUNICIPAL POR BARRIOS EN EL AREA URBANA

Barrio	Las Piedras
Barrio	La Mora
Barrio	La Coma
Barrio	Cerro Del Aire
Barrio	El Cardonal
Barrio	Monte De Las Cruces
Barrio	La Pila
Barrio	Independencia
Barrio	Alta vista
Barrio	Cantarranas
Barrio	Las Tinajas
Barrio	La Campana
Barrio	El Mirador
Barrio	Devisadero
Barrio	El Jicote
Barrio	Las Trojas
Barrio	Pozo Honrado
Barrio	Eugenio Hernández Balboa
Zona	Centro

PRINCIPALES DEMANDAS DEL SECTOR RURAL

- 1.- AGUA POTABLE
- 2.- VIVIENDA DIGNA
- 3.- MEJORAMIENTOS DE CAMINOS
- 4.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- 5.- BORDOS PARA ABREVADERO
- 6.- MAYOR COBERTURA DE SALUD
- 7.- FUENTES DE EMPLEO
- 8.- COMERCIALIZACION PARA SUS PRODUCTOS
- 9.- CERCA DE POTREROS
- 10.- PROYECTOS PRODUCTIVOS
- 11.- MEJORAR EL PROGRAMA DE DESPENSAS
- 12.- ELECTRIFICACION Y AMPLIACIONES DE RED
- 13.- INFAESTRUCTURA DEPORTIVA
- 14.- SEGURIDAD PUBLICA
- 15.- PROGRAMAS DE CAPACITACION
- 16.- CONSTRUCCION DE COMITES EJIDALES
- 17.- CERCOS PARA ALJIBES Y BORDOS DE ABREVADERO
- 18.- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- 19.- PAVIMENTACION DE CAMINOS
- 20.- MOLINOS PARA NIXTAMAL
- 21.- TECHADOS PARA CANCHAS ESCOLARES
- 22.- PILETAS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA
- 23.- REHABILITACION Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA
- 24.- PARQUES Y JUEGOS INFANTILES
- 25.- TRANSPORTE ESCOLAR
- 26.- EDUCACION SUPERIOR
- 27.- SEMILLA MEJORADA
- 28.- FERTILIZANTES
- 29.- PIES DE CRIA
- 30.- PROYECTOS AGROPECUARIOS
- 31.- ABASTO DE MEDICAMENTOS
- 32.- TRANSPORTE
- 33.- AUDIENCIAS PUBLICAS
- 34.- ATENCION DE LAS AUTORIDADES CON CALIDAD Y CALIDEZ
- 35.- GOBIERNOS HONESTOS
- 36.- PROCURACION DE JUSTICIA SIN VIOLACION A SUS DERRCHOS
- 37.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- 38.- BANCA COMERCIAL
- 39.- REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO
- 40.- EMPLEO TEMPORAL
- 41.- PROGRAMAS DE ATENCION A LOS ADULTOS
- 42.- BECAS PARA DISCAPACITADOS
- 43.- BECAS PARA ALUMNOS
- 44.- ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
- 45.- ABASTO DE COMBUSTIBLES
- 46.- PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL
- 47.- ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL
- 48.- SEÑALIZACION DONDE SE INCORPORAN A LA CARRETERA FEDERAL
- 49.- AMPLIAR LA COBERTURA DE TELEFONIA RURAL
- 50.- AMPLIAR LA COBERTURA DE CENTROS DE SALUD.

PRINCIPALES DEMANDAS DE LA ZONA URBANA

- 1.- AGUA POTABLE
- 2.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
- 3.- SEGURIDAD PUBLICA
- 4.- PROGRAMA EMERGENTE PARA ABASTO DE AGUA POTABLE
- 5.- PAVIMENTACION
- 6.- ACCESOS EN LA ENTRADA A SAN LUIS POTOSI Y CD. VICTORIA, TAM.
- 7.- ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS
- 8.- MEJORAS EN LA VIALIDAD
- 9.- BASURA
- 10. COMERCIO INFORMAL
- 11.- CENTRAL CAMIONERA
- 12.- EMPLEO
- 13.- VIVIENDA
- 14.- MEJORA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS; RASTRO y PANTEON
- 15.- AMPLIACION DE RED ELECTRICA
- 16.- AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SALUD
- 17.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- 18.- PLAZAS, PARQUES Y LUGARES RECREATIVOS
- 19.- GIMNACIO PUBLICO
- 20.- ALBERCA PUBLICA
- 21.- PROCURACION DE JUSTICIA SIN VIOLACION A SUS DERECHOS
- 22.- ATENCION DE CALIDAD POR SERVIDORES PUBLICOS
- 23.- MEJORAR LA DISTRIBUCION DE DESPENSAS
- 24.- PROGRAMAS DE BECAS PARA ADULTOS
- 25.- PROGRAMA DE BECAS PARA DISCAPACITADOS
- 26.- PROHIBIR QUE SE APARTEN LOS ESTACIONAMIENTOS
- 27.- PLAZA PRINCIPAL SIN AMBULANTES
- 28.- PROGRAMAS ESPECIALES PARA MEJORAR EL CENTRO HISTORICO
- 29.- DESPEJAR LA CALLE CINCO DE MAYO
- 30.- ALUMBRADO PUBLICO
- 31.- GOBIERNO EFICAZ, HONRADO Y TRANSPARENTE
- 32.- CAPACITACION A CUERPOS POLICIACOS
- 33.- ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA
- 34.- PROYECTOS PRODUCTIVOS
- 35.- PROGRAMAS DE REFORESTACION
- 36.- PROGRAMAS SOCIALES PARA TODOS
- 37.- FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA
- 38.- EVITAR EL BUROCRATISMO
- 39.- RELLENO SANITARIO
- 40.- EDUCACION SUPERIOR
- 41.- GUARDERIAS
- 42.- REGULAR LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 43.- BANCA COMERCIAL
- 44.- CONTROLAR LOS PERMISOS PARA BAILES POPULARES Y DISCOS
- 45.- SANEAMIENTO DEL RIO
- 46.- REUBICACION DEL RASTRO
- 47.- CONSULTAS CIUDADANAS
- 48.- DRENAJE
- 49.- DECENTRALIZAR OFICINAS PUBLICAS
- 50.- REGULAR EL ABASTO A LOS COMERCIOS EN EL CENTRO HISTORICO.

EJES RECTORES

1. EQUIDAD Y COHESION SOCIAL

Ser equitativos en los programas sociales y de infraestructura, es la principal premisa de este Ayuntamiento, con esto se garantiza que el crecimiento, desarrollo y el bienestar para todas las familias sea por igual, respetando los derechos de los niños, apoyando a los adultos mayores y propiciando las oportunidades para personas con capacidades diferentes.

1.1. OBJETIVOS:

- Impulsar la participación social de todos los habitantes para su incorporación a los programas institucionales.
- Promover el desarrollo integral de la familia, utilizando los mecanismos adecuados, para elevar su bienestar en un marco de equidad, justicia y desarrollo social.
- Coadyuvar al mejoramiento y protección de la salud.
- Dignificar e incorporar a la actividad social y productiva, a personas con capacidad diferente.
- Apoyar a la población que por edad, condición socio económico ó físico presenten desventaja en su condición de vida.
- Brindar protección y asistencia a menores sin familia ó en situación de desamparo.
- Promover los valores dentro del seno familiar.
- Dignificar y mejorar los espacios dentro de la sociedad de los adultos mayores.
- Coadyuvar en el sano desarrollo físico y mental de los niños de preescolar y primaria.
- Mejorar las condiciones de desarrollo del adolescente.

1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:

- Invitar a la sociedad a que participe dentro de las acciones de gobierno para identificar sus necesidades, problemas, aspiraciones e inquietudes y así darle la atención adecuada.
- Establecer un programa de pláticas y conferencias sobre la integración familiar.
- Brindar asesoría jurídica integral, para la protección y sano desarrollo del contexto familiar.
- Proporcionar servicios médicos de primer nivel y medicina familiar a personas de bajos recursos y adultos mayores.
- Inducir campañas y pláticas para la prevención de enfermedades y protección de la salud.
- Promover los derechos del ciudadano con discapacidad.
- Proveer con despensas familiares a personas de bajos recursos.
- Organizar eventos culturales y deportivos para personas de la tercera edad.
- Apoyar con desayunos escolares a instituciones educativas.
- Proveer de productos alimenticios adecuados a niños desnutridos.
- Impulsar proyectos productivos que mejoren el ingreso familiar.
- Convocar a la sociedad para participar en un voluntariado social que potencie las actividades de la integración familiar.

2. EDUCACION INTEGRAL PARA UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La educación es el reto de todos los niveles de gobierno y de los diferentes núcleos y estratos sociales, las oportunidades del mundo actual exige conocimientos integrales por eso la educación debe ser en este contexto y el compromiso municipal, es proveer de las herramientas necesarias a las instituciones educativas y contribuir con la sociedad Tulteca para tener una educación de calidad.

2.1. OBJETIVOS:

- Contar con una educación de calidad que responda a los nuevos requerimientos del desarrollo en el que estamos inmersos, mejorando acciones encaminadas a desarrollar la cultura y el deporte.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos tanto en el área rural como urbana.
- Apoyar las acciones para abatir el índice de analfabetismo y deserción escolar.
- Dotar de infraestructura a las instituciones educativas
- Promover el incremento de los niveles de aprovechamiento académico.
- Promover una oferta educativa de acuerdo a las condiciones y necesidades de la región.

- Fomentar la cultura regional
- Promover la participación en las actividades artísticas y culturales.
- Fomentar la participación de organismos sociales interesados en conservar los lugares y construcciones históricas de nuestra región.
- Fortalecer cada una de las disciplinas deportivas que practican los Tultecos
- Aumentar y mejorar las instalaciones deportivas en el medio rural y urbano
- Promover la realización de eventos de primer nivel en la comunidad.
- Detectar, promover y apoyar los talentos deportivos

2.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Apoyar las iniciativas y medidas que fortalezcan la educación.
- Fortalecer el apoyo al comité de participación social en la educación.
- Apoyar el programa de escuelas de calidad.
- Apoyar para que se cuente con el material didáctico y pedagógico necesario en los centros educativos.
- Participar en la promoción con las instituciones educativas de nivel superior a fin de que estudiantes Tultecos las conozcan.
- Apoyar en la ampliación del acervo bibliográfico y de las instalaciones de la biblioteca pública municipal.
- Conjuntar los esfuerzos de todas las entidades del municipio que promuevan las actividades culturales.
- Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y la historia.
- Difundir el acervo cultural de tula en los diferentes medios de comunicación.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo la conservación y difusión del patrimonio histórico de nuestro municipio.
- Impulsar programas de ayuda a jóvenes y niños con talentos artísticos.
- Promover el rescate y difusión de la historia y el folklore regional.
- Crear programas para fomentar el cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas e impulsar a los deportistas destacados.
- Integrar comités deportivos en la zona urbana y rural que promuevan las actividades en las diferentes disciplinas.
- Rehabilitar los espacios deportivos existentes y darles mantenimiento.

3. ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD

La salud es fundamental para el desarrollo de la vida del ser humano, así como para el uso de sus potencialidades y el disfrute de su existencia, por ello es fundamental para este gobierno proporcionar los mecanismos necesarios de atención para que la sociedad tenga acceso a servicios médicos de calidad.

3.1. OBJETIVOS

- Mejorar el nivel de las condiciones de salud de los habitantes de tula, con la calidad en los servicios.
- Mejorar la infraestructura existente, ampliando los recursos humanos en salud.
- Procurar se brinden mejores servicios de salud a los Tultecos.
- Crear el consejo municipal de salud y propiciar su participación.

3.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Promover en la federación y el estado el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud que opera en el municipio.
- Promover el abasto de medicamentos en las unidades de salud.
- Convocar a médicos y especialistas en el ramo a integrar el consejo municipal de salud.
- Promover jornadas multidisciplinarias
- Promover campañas para la prevención de adicciones.
- Promover campañas de descacharrización y limpieza.

4. ALIANZA ESTRATEGICA CON MUJERES Y JOVENES

Un compromiso impostergable de este Ayuntamiento es el de concretar las aspiraciones y demandas de las mujeres y jóvenes en oportunidades de desarrollo.

4.1. OBJETIVOS

- Fomentar la participación social y política de las mujeres y jóvenes en nuestro municipio.
- Impulsar la participación de mujeres y jóvenes en condiciones de equidad y mayor oportunidad de desarrollo para satisfacer sus demandas, inquietudes y expectativas.
- Involucrar productivamente a las mujeres y jóvenes en las actividades económicas de nuestro municipio.
- Integrar a las mujeres y jóvenes en los programas institucionales.
- Impulsar a las mujeres y jóvenes a la participación en proyectos productivos.

4.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Promover la participación de la mujer y de los jóvenes en las actividades de la sociedad tulteca.
- Gestionar capacitación técnica y financiera para que las mujeres y jóvenes tengan oportunidad de generar un auto empleo.
- Promover una cultura de equidad de género .
- Apoyar campañas de servicios integrales de salud para la mujer.
- Potenciar las políticas que eviten la violencia intra-familiar.
- Apoyar las campañas de prevención de embarazos en las adolescentes.
- Difundir los programas educativos disponibles para los jóvenes.
- Promover que se respeten los derechos de la juventud.
- Proveer de infraestructura para que los jóvenes desarrollen sus potencialidades, deportivas, académicas, culturales, sociales y artísticas.

5. CIUDADES DE CALIDAD

Tener una ciudad digna, en la que los habitantes del municipio de tula, sientan que tienen las condiciones idóneas para el desarrollo de sus actividades, con un crecimiento urbano ordenado y con áreas agradables que permitan el arraigo de la gente y que se sientan orgullosos de tener una ciudad de calidad.

5.1. OBJETIVOS

- Promover la participación social en la permanente actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano y Ambiental.
- Ofrecer a los habitantes y personas de paso una ciudad de calidad.
- Promover la inversión pública en el renglón de infraestructura y equipamiento urbano.
- Promover que tula sea elevada al rango de Pueblo Mágico.
- Impulsar a que el Centro Histórico sea considerado Patrimonio Municipal y Estatal

5.1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- Promover programas encaminados al uso eficiente del agua.
- Implementar programas permanentes de alumbrado público.
- Acabar con el rezago en pavimentación.
- Implementar programas para mejorar la vialidad.
- Mejorar los servicios públicos.
- Promover proyectos para el embellecimiento y conservación del Centro Histórico.
- Gestionar por parte del INHA inversión para el Centro Histórico.
- Proporcionar mantenimiento a los Monumentos Históricos.
- Regular el comercio informal.

6. CAMPO PRODUCTIVO CON PROGRESO SOCIAL

Un campo que brinde desarrollo y progreso con el esfuerzo de la sociedad es lo que pretende esta administración, donde los insumos para hacer producir la tierra no sean un obstáculo, es el compromiso de mi gobierno.

6.1. OBJETIVOS

- Apoyar y promover las actividades agropecuarias y forestales, buscando mejorar las condiciones de vida de los productores tultecos.
- Promover estrategias eficaces de producción para incrementar la productividad del campo tulteco.
- Impulsar esquemas de comercialización, de los productos del campo, para incrementar el ingreso familiar de los productores del sector social.
- Promover proyectos de inversión y fuentes de financiamiento que contribuyan a mejorar la productividad y el ingreso.
- Impulsar la, capacitación de los productores agropecuarios.
- Promover el arraigo de las familias campesinas en sus comunidades.

6.1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Gestionar ante las instituciones educativas y ante las dependencias relacionadas con en sector agropecuario y forestal en los diferentes niveles de gobierno, programas de capacitación acordes a las necesidades actuales.
- Promover programas de asistencia técnica.
- Fortalecer las organizaciones de productores en el municipio.
- Instrumentar proyectos de inversión, técnica y económicamente viables, que reorienten la producción hacia áreas más rentables.
- Vincularse de una manera participativa con los consejos estatal, distrital y municipal para el desarrollo agropecuario y forestal.
- Impulsar la actividad agropecuaria de traspatio.
- Promover la instalación de invernaderos.
- Promover las plantaciones de olivos.
- Promover proyectos de inversión para el mejoramiento de la actividad pecuaria.
- Gestionar proyectos de mejoramiento genético de ganado.
- Impulsar programas de sanidad animal.
- Fomentar los programas de apoyo a plantaciones forestales que se desarrollen en el municipio.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la constitución de organizaciones económicas que brinden espacios a la mujer campesina en proyectos agropecuarios y forestales.
- Organizar la actividad artesanal para la difusión y venta de sus productos.
- Impulsar que los productos del campo tengan un mayor valor agregado.

7. EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR

La base del crecimiento de nuestro municipio es la generación de empleos, que permitan que la sociedad se desarrolle en un ambiente de certidumbre y seguridad económica, donde se mejore el nivel de bienestar de las familias tultecas.

7.1. OBJETIVOS

- Impulsar la creación de nuevas Fuentes de empleo que permita a los tultecos contar con ingresos suficientes para cubrir las necesidades de sus familias.
- Facilitar la instalación de nuevas empresas.
- Atraer inversionistas brindándoles las oportunidades locales.
- Tener servicios públicos eficientes.
- Fortalecer los comercios y empresas establecidas
- Mantener y alentar a los sindicatos establecidos en un marco de respeto a sus derechos.
- Impulsar los agro negocios y las empresas agropecuarias.
- Fomentar e impulsar el turismo y la actividad artesanal.
- Aprovechar y difundir los programas de financiamiento de los otros niveles de gobierno.

7.1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Propiciar las condiciones necesarias para la atracción de inversiones.
- Ofrecer seguridad legal y de tenencia a los inversionistas
- Promover establecimientos de micro y medianas empresa
- Fomentar la capacitación y especialización para contar y ofertar mano de obra calificada.
- Mejorar la vialidad y acondicionar áreas de estacionamiento.
- Reordenar el comercio informal.
- Impulsar los festejos de aniversario, de la feria regional, días festivos y religiosos.
- Impulso a costumbres y tradiciones.
- Ofertar la producción artesanal.
- Difundir nuestros atractivos turísticos.
- · Promover guías turísticas.
- · Promover el eco turismo.
- impulsar la zona arqueología tamapul
- Crear las condiciones para colocar a nuestro municipio como pueblo mágico.
- Embellecimiento del centro histórico.
- Crear las condiciones para aprovechar el Fondo Tamaulipas.

8. NUESTRO CAPITAL NATURAL

En nuestra región el cuidar de nuestros recursos naturales, es nuestro reto. La escasez de agua es la principal demanda de la sociedad tulteca, en ese sentido este Ayuntamiento dotara de los recursos necesarios para que las generaciones venideras vivan en un ambiente sano y con los recursos naturales suficientes.

8.1. OBJETIVOS

- Ampliar la infraestructura para el abasto de agua potable.
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado.
- Rehabilitar los sistemas de agua potable.
- Aprovechar de una forma eficiente el recurso agua.
- Eficientizar los sistemas hidroagrícolas.
- Preservar el medio ambiente.
- Impulsar a la sociedad para una cultura ecológica.
- Propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales con un crecimiento sustentable.

8.1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

- Impulsar el aprovechamiento del recurso agua para atender las demandas de la zona urbana y rural.
- Modernización y profesionalización de los organismos operadores de agua.
- Dotar de obras de captación, conducción y distribución.
- Crear programas emergentes de abasto de agua potable,
- Capacitar y asesorar a los usuarios hidroagrícolas.
- Eficientizar los sistemas de riego hidroagrícolas.
- Cumplir con las normas de ordenamiento ecológico.
- Impulsar programas de cultura ecológica.
- Ejecutar proyectos de desarrollo con criterios de preservación del medio ambiente.
- Impulsar y ejecutar los programas de reforestación.

9. INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES PARA UNA SOCIEDAD SEGURA

La seguridad pública, la procuración y la impartición de la justicia es un reclamo de la sociedad, nuestro compromiso es que los servidores públicos sean ejemplo a seguir, para dar la confianza a los habitantes tultecos, que nuestras instituciones estarán a su servicio y les garanticen un municipio seguro y una administración eficiente.

9.1. OBJETIVOS

- Respetar los órdenes de gobierno, para facilitar su trabajo.
- Colaborar con las diferentes instancias de gobierno.
- Impulsar la modernización administrativa y su eficiencia.
- Fortalecer el área responsable de seguridad pública.
- Fortalecer la operatividad del sistema de protección civil.
- Ofrecer a los ciudadanos tultecos velar por sus garantías constitucionales.
- Impulsar el respeto a los derechos humanos.

9.1.2. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

- Respetar a los poderes, legislativo y judicial, así como los niveles jerárquicos del poder ejecutivo.
- Colaborar con los diferentes órdenes de Gobierno.
- Prestar un servicio eficiente por parte de los servidores públicos municipales.
- Capacitar a los servidores públicos municipales.
- Apoyar al consejo de participación ciudadana de seguridad pública.
- Equipar a los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Capacitar y dotar de equipo a los miembros de protección civil.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana.
- Apoyar y fortalecer las instancias responsables de los derechos humanos.

10. GOBIERNO DE RESULTADOS, SENSIBLE Y VISIONARIO

Un reclamo de la sociedad hacia las administraciones es la honestidad, la capacidad, la atención y la eficiencia, que tenga proyecto, que lo que emprenda sea viable, que sea un periodo de gobierno transparente y que la opinión de la sociedad sea tomada en cuenta en la planeación municipal. Que los servidores públicos ejecuten lo plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 con sensibilidad y con resultados.

10.1. OBJETIVOS

- Practicar un gobierno que escuche a la sociedad civil.
- Ejercer las actividades de gobierno, de acuerdo con las iniciativas públicas.
- Dialogar con las representaciones políticas.
- Ejercer un gobierno incluyente.
- Procurar la participación ciudadana con base en la legalidad.
- Construir un gobierno eficiente y de resultados, honesto y transparente.
- Lograr la legitimidad ciudadana, con atención de calidad.
- Proporcionar certeza jurídica, a los diferentes actores de la sociedad.
- Manejar escrupulosamente los recursos económicos.
- Impulsar la participación de todos los sectores de la población en el comité de planeación para el desarrollo municipal.
- Impulsar la participación social en la formulación y elaboración del plan municipal de desarrollo de Tula, Tamaulipas.

10.1.2. ESTRATEGIAS Y LINES DE ACCION

- Promover la participación ciudadana y su vinculación en las tareas de gobierno.
- Propiciar el dialogo con todas las fuerzas políticas, para construir acuerdos en bien de la sociedad y practicar una política incluyente en base a la legalidad.
- Gestionar programas de capacitación para los servidores públicos e impulsar el desarrollo institucional.
- Impulsar el derecho a la información de acuerdo a las normas establecidas.
- Buscar el reconocimiento ciudadano en base a las acciones de gobierno.
- Actuar como facilitador para que los actores productivos tengan certeza jurídica en sus actividades.
- Manejar honesta y eficiente la hacienda pública municipal, así como los ingresos por participaciones.
- Dar cumplimiento a los objetivos y funciones del Comité Municipal de Planeación.
- Impulsar la priorización de obras y acciones en beneficio de la población.

11. ESTRUCTURA POLITICA MUNICIPAL

La política es una actividad que los ciudadanos tultecos la practican apasionadamente. Garantizar su ejercicio es uno de los objetivos de este gobierno.

Para esto es importante que cada uno de los grupos políticos y sociales cuenten que su participación dentro de un marco legal será respetado e impulsado para fortalecer las actividades democráticas del municipio.

Así mismo, los órganos de representación popular, como es el Ayuntamiento, podrán servir de conducto para que los habitantes tultecos pueda expresar sus demandas y necesidades, desde luego que respetando la participación que tiene la sociedad con el gobierno municipal.

En nuestro municipio tienen participación diferentes partidos políticos, cada uno con su estructura propia y sus principios ideológicos. En la actualidad los partidos que tienen representación popular en el Ayuntamiento son el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

El Partido Revolucionario Institucional tiene un Presidente Municipal un Síndico, y cuatro Regidores de Mayoría.

El Partido Acción Nacional tiene dos Regidores de Representación Proporcional.

Este Ayuntamiento tiene en común el servicio por la comunidad y el fortalecimiento de la Democracia.

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RESUMEN DE APROBACION DE ANEXO TECNICO

AGUA POTABLE RURAL Y URBANA

ACCIONES RURALES: 10 FONDO: \$ 1,454,206.91 ACCIONES URBANAS: 10 FONDO: \$ 2,568,725.55

DRENAJE, ALCANTARILLADO, LETRINAS URBANO Y RURAL

ACCIONES URBANAS: 7 FONDO: \$ 930,880.45

URBANIZACION URBANA Y RURAL

ACCIONES URBANAS: 8 FONDO: \$ 5,720,971.28 ACCIONES RURALES: 2 FONDO: \$ 1,820,815.00

ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA

ACCIONES RURALES: 4 FONDO: \$ 1,617,000.00 ACCIONES URBANAS: 4 FONDO: \$ 1,495,000.00

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA Y RURAL

ACCIONES URBANAS: 5 FONDO: \$ 1,423,926.09 ACCIONES RURALES: 9 FONDO: \$ 3,025,161.63

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

TOTAL DE ACCIONES: 750 FONDO: \$ 1,875,000.00

CAMINOS RURALES

TOTAL DE ACCIONES: 2 FONDO: \$ 742,645,35

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL

TOTAL DE ACCIONES: 8 FONDO: \$ 1,473,680.74

FONDO DE CONTINGENCIA

TOTAL DE ACCIONES: 1 FONDO: \$ 2,500.000.00

TOTAL DEL FONDO: \$ 26,648,013.00